GUÍA BÁSICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBJETOS ARQUEOLÓGICOS EN MUSEOS



GUÍA BÁSICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBJETOS ARQUEOLÓGICOS EN MUSEOS



Guía Básica para la Identificación y Documentación de Objetos Arqueológicos en Museos

Primera edición: Diciembre, 2023.

Registro de propiedad intelectual: 2023-A-12370.

ISBN: 978-956-244-594-8.

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Carolina Arredondo Marzán

Subsecretaria del Patrimonio Cultural

Carolina Pérez Dattari

Directora del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

Nélida Pozo Kudo

Subdirectora de Fomento y Gestión Patrimonial

Pricilla Barahona Albornoz

Jefa del Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

Lorena Cordero Valdés

Texto
Iris Moya Fuentes

Imágenes

Romina Moncada Claudia Muñoz Jorge Osorio Viviana Rivas Juan Pablo Turén Patricia Muñoz

Diseño y diagramación

Kabeza Mutante SpA

INDICE

Introduccion	IC
Organización del manual	11
Capítulo 1: Algunas consideraciones generales en torno a	
registro y la documentación de las colecciones arqueológicas en museos	13
¿Cómo definimos un objeto o artefacto arqueológico?	14
Contextos	14
Objetos sin contexto	15
La historia de la colección como contexto	16
Nivel de formatización y nivel de completitud	16
Fragmentería y colecciones de estudio	18
Capítulo 2: Objetos líticos	19
PUNTAS DE PROYECTIL	20
¿Cómo observamos, medimos y fotografiamos una punta de proyectil? 🥻	21
¿Qué debemos observar para describir una punta de proyectil?	22
¿Qué no es una punta de proyectil?	24
RASPADORES	25
¿Cómo observamos, medimos y fotografiamos un raspador?	27
¿Qué debemos observar para describir un raspador?	28
¿Qué no es un raspador?	30
PIEDRAS HORADADAS	31
¿Cómo observamos, medimos y fotografiamos una piedra horadada? 3	32
¿Qué debemos observar para describir una piedra horadada?	32
¿Qué no es una piedra horadada?	33
CONANAS, MORTEROS Y MANOS DE MOLER	34
¿Cómo medimos y fotografiamos las conanas, morteros y	
manos de moler?	36

¿Que debemos observar para describir la conanas, morteros y manos	
de moler?	36
¿Qué no son conanas, morteros y manos de moler?	37
Referencias bibliográficas destacadas para el estudio de	
objetos líticos	37
Capítulo 3: Objetos cerámicos	39
FORMAS CERÁMICAS GENERALES	
TORRING CERTIFICATION OF CENTER VIEWS 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	
PLATOS Y CUENCOS	∤1
Medir y fotografiar platos y cuencos	
Describir platos y cuencos	
¿Qué objetos cerámicos no son platos o cuencos? 4	+4
JARROS	15
¿Cómo medir y fotografiar jarros?	
¿Cómo describir un jarro?	
¿Qué no es un jarro?	+/
OLLAS	18
¿Cómo medir y fotografiar ollas?	
¿Cómo describir una olla?	
¿Qué no es una olla?	
Referencias bibliográficas destacadas para el estudio de objetos 5)U
Capítulo 4: Objetos metálicos	51
ANZUELOS	
¿Cómo fotografiar y medir un anzuelo?	
¿Cómo realizar la descripción física de un anzuelo?	
¿Qué es importante considerar?)4
BRAZALETES Y ARETES	54
Brazaletes	
Aretes	
¿Cómo observar v medir brazaletes v aretes?	
スCOLIO ODSELVAL VILLE(III DIA/ALELES V ALELES!	17

¿Cómo describir brazaletes y aretes?	56
Capítulo 5: Objetos de hueso	57
Copuna	58
Tubo inhalador	58
¿Cómo realizar la descripción física?	59
¿Cómo fotografiar y medir?	59
Capítulo 6: Instrumentos musicales	61
Idiófonos	62
Membranófonos	63
Aerófonos	63
Cordófonos	64
¿Cómo describir instrumentos musicales?	64
¿Cómo fotografiar instrumentos musicales?	65
Notas sobre algunas referencias bibliográficas de utilidad	67

10 Introducción

INTRODUCCIÓN

El análisis realizado por el Área de Estudios de la Subdirección Nacional de Museos en el año 2022, demuestra que al menos un 40%¹ de los museos del país resguarda, entre sus colecciones, objetos arqueológicos. Según la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, "son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropo-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional"², por lo tanto, no requieren una declaratoria en particular y todos estos objetos deben protegerse y conservarse adecuadamente.

Más allá del resguardo físico que otorgan los museos, en sus exhibiciones, depósitos y otras instituciones similares, la preservación adecuada de todo bien cultural está integramente relacionada con la información que contiene, proporciona y transmite a los usuarios por medio de exposiciones, investigaciones, catálogos y fichas de registro que se ponen a disposición mediante sistemas informatizados, como es el caso de SURDOC.

Los objetos arqueológicos no son fáciles de identificar y documentar y se hacen más complejos cuando se trata de tipologías de objetos en las que, salvo por las huellas de uso e información contextual (muchas veces inexistente), tienen una gran similitud formal entre ellos, ejemplo de esto son algunos objetos líticos.

Desde esta perspectiva, la elaboración de este manual responde a la necesidad de establecer una guía de identificación y registro que haga más sencillo dicho proceso, entregando características distintivas, pautas de observación, de documentación visual y referencias bibliográficas que puedan colaborar en el quehacer diario de los encargados de colecciones que no se encuentren familiarizados con estos objetos.

Área de Estudios, SNM, 2022. Panorama de los museos en Chile: Reporte 2022. Pp. 48.

² Consejo de Monumentos Nacionales. 2019. Ley Nº 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. Pp. 26.

ORGANIZACIÓN DEL MANUAL

A partir del análisis de las colecciones presentes en los museos de nuestro país, hemos tomado en cuenta una serie de factores para la elaboración de este documento.

El manual se ha estructurado en base a la representatividad de los objetos arqueológicos, que en su mayoría son líticos y cerámicos, siguiendo con objetos de hueso, concha, textiles y metales. En segundo lugar, un apartado especial de objetos más complejos, como los conjuntos (objetos para el consumo de alucinógenos, collares y cuentas) y en tercer lugar, otro para instrumentos musicales, que deben identificarse y describirse siguiendo una pauta organológica acorde con los estándares internacionales.

En cada una de las tipologías mencionadas se ha identificado una serie de objetos que son los de mayor presencia en las colecciones, los cuales sirven como guía y ejemplo para objetos similares.

Para mayor claridad, se estableció una pauta para objetos líticos y cerámicos que contiene:

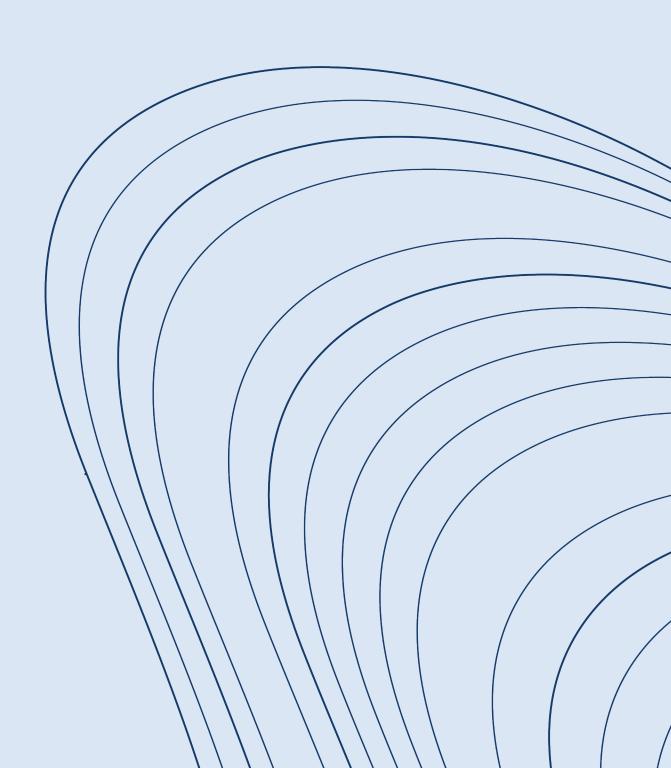
- Descripción general de su tipología: ¿Qué son?, ¿Cómo se elaboran?, ¿Para qué se usaban? y ¿Dónde se encuentran?
- · Formas generales.
- Cómo realizar una descripción física estandarizada, considerando funcionalidad, partes, formas y decoraciones, entre otros.
- Cómo tomar las dimensiones de estos objetos.
- Cómo realizar las tomas fotográficas.
- Cómo identificar claramente estos objetos en contraposición a otros similares.
- Listado de referencias bibliográficas específicas para complementar la información.

Para otros objetos (hueso, metal, textil, concha, madera) se ha especificado:

- Forma.
- Funcionalidad.
- Cómo realizar la identificación.
- Cómo realizar una descripción física estandarizada.
- Cómo tomar las dimensiones de estos objetos.
- Cómo realizar las tomas fotográficas.

CAPÍTULO 1:

ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO AL REGISTRO Y LA DOCUMENTACIÓN DE LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN MUSEOS



¿CÓMO DEFINIMOS UN OBJETO O ARTEFACTO ARQUEOLÓGICO?

Los objetos arqueológicos se definen como todos aquellos producidos por el hombre (herramientas, artefactos funcionales, adornos, vestimentas, etc.), provenientes de sociedades o grupos humanos del pasado, que no se encuentran en contexto de uso en la actualidad.

Es importante precisar que en las colecciones de museos, los objetos provenientes de excavaciones arqueológicas pertenecientes a períodos históricos distintos a la denominada Prehistoria, se identifican como "objetos históricos".

Los objetos que provienen de grupos humanos vivos, elaborados como bienes de intercambio o recolectados en comunidades indígenas durante investigaciones antropológicas del pasado reciente o actuales, suelen identificarse como "objetos etnográficos".

<u>IMPORTANTE</u>

Ecofacto: concepto del MDA (Museum Documentation Association UK) que define residuos animales, vegetales y minerales, incluyendo materiales comestibles, bebidas o residuos y objetos incorporados sin intervención o modificación humana en el campo de la arqueología. También se incluyen muestras de suelo para análisis medioambiental. Aquellos objetos que, encontrándose dentro de un contexto arqueológico correctamente documentado, no presentan huellas de elaboración o de alteración realizada por el hombre se denominan "ecofactos". En esta categoría se encuentran, por ejemplo, conchas de molusco usadas como recipientes o piedras como las ágatas no trabajadas. El concepto de ecofacto implica que su presencia dentro de un sitio arqueológico está dada por el uso y la selección humana. En este caso, el contexto de dichos objetos les otorga la categoría cultural y se pueden registrar en SURDOC incorporando los detalles claves de funcionalidad.

CONTEXTOS

Para la Arqueología lo más importante es el contexto. El contexto cultural es lo que provee de sentido a los objetos y es, a grandes rasgos, parte del quehacer principal de la disciplina.

De esta forma, a partir de la época en la que la Arqueología se considera una ciencia, en torno a la segunda mitad del siglo XX, los sitios arqueológicos y los objetos que proceden de ellos cuentan con información contextual específica y sistematizada, ordenada en informes de terreno detallados y plenamente documentados, apoyados por análisis de laboratorio, dataciones, fotografías e información planimétrica.

El museo, por lo tanto, deberá solicitar a los investigadores, cuando hacen entrega de las colecciones a la institución, toda esta información para resguardarla e incorporar todos los datos de relevancia en las fichas de registro, ya sea en SURDOC o en el sistema de registro que el museo utilice en los campos específicos destinados para ello.

No incorporar la información contextual a las fichas o al sistema de registro que el museo esté utilizando es casi tan problemático como la pérdida total de estos datos.

OBJETOS SIN CONTEXTO

La presencia de objetos arqueológicos sin contexto en los museos de Chile es más frecuente de lo que podría pensarse. Esta situación se debe a varios factores que muchas veces no tienen relación con la institución.

Como se ha señalado, en el siglo pasado la práctica arqueológica era realizada por investigadores carentes de metodología y protocolos para excavar, por esta razón los objetos que provienen de donaciones de colecciones particulares obtenidas por recolección o compra previa a la promulgación de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970, o los objetos que se destinan al museo por medio de una incautación realizada por la Policía, en su mayoría no tienen contexto arqueológico.

En estos casos, cuando falta el contexto, la única alternativa del encargado de colecciones es recurrir a la identificación por medio de la datación relativa de los objetos basada en sus características físicas (decoraciones, detalles de manufactura, funcionalidad, color, etc.), tarea que puede ser más sencilla mediante la observación y comparación con textos especializados. Para ello, son particularmente útiles los catálogos de otras colecciones similares y por supuesto, la consulta con investigadores dedicados al análisis de cada tipología, que pueden ser externos a la institución.

Sin embargo, lo correcto es que el encargado de colecciones se abstenga de consignar un contexto cultural en las fichas de registro o en SURDOC si no cuenta con datos de respaldo certeros para realizar esta tarea.

LA HISTORIA DE LA COLECCIÓN COMO CONTEXTO

A lo largo de la existencia de las colecciones dentro de las instituciones se acumulan las exhibiciones, los estudios y análisis, los textos que las caracterizan, las restauraciones, los diferentes momentos en que estos objetos fueron fotografiados, conservados, restaurados, rotulados o salieron en préstamo para formar parte de otras muestras.

Cuanto más tiempo permanecen los objetos en un museo su historia puede ser más completa y contribuir al proceso de documentación. De esta forma, objetos arqueológicos, sin contexto que han ingresado a un museo a principios del siglo XX, con el paso de los años suelen construir su propia historia de referencias bibliográficas en las que se les ha citado, las múltiples exhibiciones de las que ha formado parte, el registro visual desde dibujos o croquis y pequeñas fotografías de identificación en blanco y negro, hasta las más actualizadas fotografías de estudio o levantamientos en 3D.

Es de suma importancia incorporar toda esta información a las fichas de registro en los campos adecuados para ello (Historia de Propiedad y Uso, Historia del Objeto, Exhibiciones, Referencias Bibliográficas, entre otros).

NIVEL DE FORMATIZACIÓN Y NIVEL DE COMPLETITUD

Otro de los puntos importantes para realizar la identificación y registro de los objetos arqueológicos es la determinación de la formatización y completitud, ya que ambos atributos, si bien podrían llegar a confundirse, tienen diferencias claves y es posible explicarlos en palabras breves:

Formatización: Por medio de la observación directa, nivel o grado de cuánto es posible identificar un objeto inacabado. Para hacerlo más sencillo, podemos aplicar este concepto a dos tipos de objetos en los cuales es posible encontrar formas inacabadas que si bien, pueden alejarse del objeto terminado, permiten su identificación, es el caso de las puntas de proyectil y de los anzuelos. En las colecciones arqueológicas encontramos líticos tallados para elaborar puntas sin terminar de desbastar o que no han sido retocadas en los bordes, o cuya base no ha sido formada, de la misma manera, podemos apreciar, espinas de cactus trabajadas pero no dobladas, o conchas parcialmente talladas.

Al hablar de este tipo de objetos. Lo principal es identificar la forma final que deberían adquirir e incorporar el concepto de "preforma" a su denominación. Así, una punta inacabada es una "preforma de punta de proyectil" y un anzuelo inacabado es una "preforma de anzuelo".









Fig. 1: SURDOC ID 4-1545.

Fig. 2: SURDOC ID 4-1891.

Fig. 3: SURDOC ID 4-1548.

Fig. 4: SURDOC ID 4-1550.

Ejemplo de preformas de anzuelos de concha en diversos estados de elaboración. Colección Bahamondes del Museo de Historia Natural de Valparaíso.







Fig. 6: SURDOC ID 6-1647.

Dos preformas de punta de proyectil lítico en distintos estados de elaboración.

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso y del Museo Regional de la Araucanía de

Por otro lado tenemos el nivel de **completitud**, es el grado en que un objeto cualquiera se encuentra completo o fragmentado. Un objeto fragmentado que permita una identificación inequívoca debido a su escaso fraccionamiento o bien por la presencia de alguna característica distintiva única (que no comparte con otros objetos) es posible de ser registrado correctamente.

Por el contrario, un objeto cuyo estado de conservación es tan malo que impide su identificación debe denominarse "fragmento".

IMPORTANTE
En este caso,
recomendamos
que la institución
depositaria no
registre dichos
fragmentos en
SURDOC sino que
se conserven bajo
la categoría de
"material de estudio".







Fig. 7: SURDOC ID: 11-960.

Fig. 8: SURDOC ID: 11-198.

Fig. 9: SURDOC ID: 11-8.

Ejemplo de objetos cerámicos en tres estados diferentes de completitud: Completo, Fragmentado con escasos faltantes, Fragmentado con faltantes críticos en el cuerpo, cuello, borde y asa.

Colección del Museo del Limarí.

FRAGMENTERÍA Y COLECCIONES DE ESTUDIO

Por convención, los objetos fragmentados sin posibilidad de identificación ni restauración, se consideran material de estudio, y se conservan en los museos y otras instituciones con la finalidad de realizar análisis. Algunos estudios implican la destrucción o cambio de estado de esos materiales, como sucede con los sedimentos que se someten a flotación o los fragmentos que se envían para análisis radiocarbónicos.

Las colecciones de estudio, dentro de las que se encuentran las muestras, los fragmentos, los restos óseos, los sedimentos, las lascas o los fogones, constituyen un universo extenso dentro de las colecciones arqueológicas, sin embargo, al no permitir su identificación individual, se deben organizar de forma diferenciada dentro de la institución.

Por lo general se recomienda conservarlas organizadas en bolsas y cajas, separadas por materialidad y contexto, numeradas, pesadas, rotuladas y limpias e ingresadas en una hoja de cálculo de Excel u otro sistema similar para mantener el orden dentro del depósito.

CAPÍTULO 2: OBJETOS LÍTICOS



Los objetos líticos se dividen en dos grandes grupos: los líticos tallados y los líticos pulidos. Al primer grupo pertenecen las puntas de proyectil, raspadores y chopper. Al segundo grupo las piedras horadadas, las conanas y manos de moler.

IMPORTANTE
Concoideas: El
término concoide
refiere a la forma
similar de la valva
de un molusco.
Aplica en este
caso para el tipo
de fractura en la
superficie de la
piedra tallada que
conserva similitudes con esta

Se denominan **líticos tallados** porque fueron elaborados por medio de la acción de la fuerza de un instrumento de golpe sobre la piedra hasta darle la forma deseada, tanto para desbastar como para afinar los bordes y base. La forma final de los instrumentos tallados permite percibir las huellas de su fabricación por medio de superficies descamadas, con marcas *concoideas* y bordes afilados que en ocasiones conservan filos activos funcionales.

Los **líticos pulidos** son los que obtienen su forma mediante pulimento, o de pulimento y golpe combinados, suelen presentar una forma final lisa, con bordes redondeados y pulidos.

PUNTAS DE PROYECTIL

IMPORTANTE
Recuerde que las
puntas de proyectil son objetos
individuales y se
ingresan a SURDOC una a una.

Las puntas de proyectil son uno de los universos artefactuales más amplios dentro de las colecciones arqueológicas nacionales. La excavación de un solo sitio arqueológico puede significar para un museo la recepción de cientos de puntas de proyectil, magnitud que suele hacer complejo su registro.

El concepto de punta de proyectil también es amplio ya que puede englobar no sólo un tipo de objeto y en ocasiones sirve para definir más de una tipología dependiendo de cuán difusa sea la frontera de la identificación. Por tradición, este término se usa para identificar un objeto lítico de piedra que forma parte de un arma arrojadiza de caza o de guerra, que va unida a un astil y se lanza con un arco, estólica o directamente con la mano. Esto incide en su tamaño y puede dar pie a una identificación más específica.

Una punta de proyectil debe cumplir al menos las siguientes características para identificarse como tal:

- Son de forma aerodinámica que permite el lanzamiento y la penetración en la pieza de caza, por lo que suelen ser triangulares, aplanadas y con bordes afilados.
- Tienen un extremo apuntado, convergente y bien aguzado.
- Cuenta con una base que permite unirla firmemente al astil o mango.

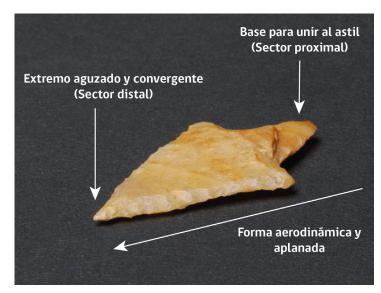


Fig. 10: SURDOC ID: 25-8503.

¿CÓMO OBSERVAMOS, MEDIMOS Y FOTOGRAFIAMOS UNA PUNTA DE PROYECTIL?

La orientación para la correcta observación y descripción es con la punta hacia arriba, es decir, que la base constituye el extremo proximal y la punta el extremo distal.

Se mide el alto desde la punta a la base, el ancho en el sector más amplio del cuerpo y el espesor en la parte que presente un mayor grosor. Por convención y dado su tamaño, muchas veces se registran las dimensiones de este tipo de objetos en milímetros.

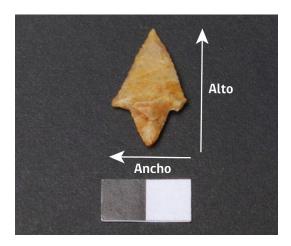


Fig. 11: SURDOC ID: 25-8503.

IMPORTANTE

Proximal/Sector proximal: Porción del objeto, artefacto, ecofacto, resto, que, teniendo en cuenta su uso, posición natural y funcionalidad, se ubica más cercano al observador, Por ejemplo, una cuchara está compuesta de cuenco y mango, y dada su funcionalidad, el mango está ubicado en el sector proximal.

Distal/Sector distal: Porción del objeto, artefacto, ecofacto, resto, que, teniendo en cuenta su uso, posición natural y funcionalidad, se ubica más lejos del observador. Por ejemplo, una cuchara está compuesta de cuenco y mango, y dada su funcionalidad, el cuenco está ubicado en el sector distal.

IMPORTANTE

Todas las dimensiones del objeto deben ser consignadas en la misma unidad de medida es decir centímetros o milímetros.

Una regleta de pequeño tamaño (2, 5 o 10 cm) debe ubicarse en la parte inferior del objeto para fotografiarlo. Es importante tomar al menos dos fotografías: anverso y reverso. Dado que ambas caras de las puntas de proyectil suelen tener las mismas características, puede considerar como reverso aquella que tiene el rótulo con el número de inventario.

¿QUÉ DEBEMOS OBSERVAR PARA DESCRIBIR UNA PUNTA DE PROYECTIL?

La forma general: las más frecuentes son triangulares y lanceoladas (con forma de hoja), además de verse como formas planas, conservan un sector central ligeramente de mayor espesor. Es importante también mencionar si tiene puntos de inflexión o sectores convexos en su perfil para definir la presencia de hombros.



Fig. 12: SURDOC ID: 4-1483.



Fig. 13: SURDOC ID: 4-1439.

Ejemplo de una punta de proyectil triangular con base plana elaborada en cuarzo (Fig. 12) y otra de forma lanceolada, donde destacan sus bordes aserrados (Fig. 13).

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

- La forma en que se ha trabajado la talla del cuerpo y bordes: las puntas de proyectil son en su gran mayoría, elaboradas a partir de la talla de una lasca obtenida de un núcleo, por ello sus dos caras están talladas (talla bifacial), sin huellas de la corteza de la roca, y con retoques en los bordes, en uno o ambos márgenes, con la finalidad de otorgar un filo más vivo o de presentar bordes aserrados.
- Su base, que puede ser plana, escotada, convexa, apuntada o con formas específicas, como las "cola de pescado", donde la presencia de hombros más la
 escotadura, permite observar una base que se asemeja a la cola bifurcada de
 un pez.









Fig. 14: SURDOC ID: 4-1501.

Fig. 15: SURDOC ID: 4-1651.

Fig. 16: SURDOC ID: 4-1498.

Fig. 17: SURDOC ID: 4-1494.

De izquierda a derecha: Ejemplos de diferentes bases en puntas de proyectil. Fig. 14 escotada, fig. 15 redondeada, fig. 16 apuntada y fig. 17 recta.

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.



Fig. 18: SURDOC ID: 25-2050.

Punta tipo "cola de pescado". Se observan las características distintivas de su base que le otorgan esa denominación.

Colección de Museo Regional de Antofagasta.

La materialidad: las puntas de proyectil se elaboran sobre piedras duras, resistentes, con capacidad de ser afiladas y muchas veces con cierto nivel traslúcido. Son frecuentes las elaboradas en cuarzo, cristal de roca o de obsidiana, que es un tipo de cristal de origen volcánico de color que va del gris al negro.







Fig. 20: SURDOC ID: 4-1529.



Fig. 21: SURDOC ID: 4-2549.

Ejemplo de tres materialidades diferentes en la elaboración de puntas de proyectil. Fig 19. Cristal de roca, fig. 20 Obsidiana y fig. 21 Cuarzo.

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

¿QUÉ NO ES UNA PUNTA DE PROYECTIL?

• Los objetos triangulares cuyo espesor los asemeja más a una pirámide, con bordes toscos y sin trabajar: podría tratarse de una preforma de punta de proyectil o de otro instrumento completo o en proceso de talla.



Fig. 22: SURDOC ID: 4-1739.

Ejemplo de preforma de punta de proyectil en la que se aprecia un sector de corteza aún no tallada en la parte superior.

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

 Los objetos planos con bordes afilados, a veces trabajados, pero sin punta: probablemente se trate de una lasca acondicionada para cortar o de un cuchillo lítico.



Fig. 23: SURDOC ID: 4-1352.

Ejemplo de cuchillo lítico. Se observa en la parte superior, el filo activo funcional. Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

 El objeto que cumple con las características mencionadas para una punta de proyectil, pero de talla más tosca y cuyo tamaño podría superar los 10 cm de largo, es posible que se trate de una punta de otro instrumento, como una lanza, por ejemplo, y puede ser identificada como tal.



Fig. 24: SURDOC ID: 25-8453.

Punta de gran tamaño elaborada en arenisca. Colección de Museo Regional de Antofagasta.

El objeto cuya forma pertenece a una punta de proyectil, pero presenta el sector apuntado más alargado, cilíndrico y con huellas de uso circulares o helicoidales, es posible que se trate de un perforador o punzón, a veces elaborado a partir de una punta de proyectil reutilizada.



Fig. 25: SURDOC ID: 25-1682.

Perforador posiblemente elaborado a partir de una punta reutilizada. Se aprecia desgaste funcional hacia el sector distal y trabajo de tallado bifacial en el proximal.

Colección de Museo Regional de Antofagasta.

RASPADORES

Los raspadores pertenecen a un universo tan extenso como las puntas de proyectil. Su funcionalidad, dada por su nombre, es la de trabajar sobre la preparación de pieles, raspando la superficie de ellas a fin de quitar el material orgánico adherido y permitir su uso posterior. Son herramientas elaboradas sobre lasca de uso monofacial, lo que significa que sólo una de sus caras tiene uso, en especial uno de

IMPORTANTE Borde activo: borde. (def.) Orilla de un artefacto o parte de él (13). La Convención de Córdoba relaciona el borde de un artefacto con su orilla y con ello señala hacia una ubicación sobre el artefacto, que puede observarse desde alguna de sus (dos) caras y, así también Febles, define BOR-DE DE PREFORMA, cuya observación se realiza desde cada una de las caras. Se habla de los bordes de partes diferenciadas y separables modularmente de la pieza, como pedúnculos y limbos (que se describen por separado.) (Winckler.)

sus bordes, el que se aprecia más trabajado y con un *borde activo* normalmente retocado, que constituye su extremo distal. El resto de su estructura presenta características que permiten asirlo con la mano o enmangarlo.





Fig. 26: SURDOC ID: 6-1436.

Anverso y reverso de un raspador, donde se aprecia el sector activo en el borde, la parte superior adecuada para sostenerlo con la mano y en el reverso, una cara plana especialmente acondicionada para deslizarlo sobre una superficie a trabajar.

Colección del Museo Regional de Temuco.

Los raspadores presentan similitudes formales con otros instrumentos líticos cuya funcionalidad es cercana pero no idéntica, como las raederas, que tienen doble filo en borde recto, y habrían servido para la preparación primaria de las pieles, quitando grasa, por ejemplo, o bien un cepillo, cuya funcionalidad es la de alisar madera.







Fig. 28: SURDOC ID: 4-1349.

Raedera en la que destaca su filo doble y retocado y cepillo lítico, con borde activo especialmente acondicionado para trabajar madera.

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

La identificación y diferenciación de este tipo de objetos no sólo se puede realizar por medio de la observación directa de su forma general y bordes en particular, sino también por la observación especializada de las huellas de uso por medio de lupa y lupa binocular en los bordes activos.

Un raspador debe cumplir al menos con las siguientes características:

- Estar elaborado sobre lasca tallada, por lo general monofacial.
- Una de sus caras suele ser más plana (el reverso) a fin de permitir el deslizamiento sobre la superficie a trabajar.
- Tener el cuerpo y sector proximal apropiado para asirlo con la mano, o bien enmangado o con huellas de ello.
- Borde activo convexo o ángulo de borde abrupto.





Fig. 29: SURDOC ID: 25-2629

¿CÓMO OBSERVAMOS, MEDIMOS Y FOTOGRAFIAMOS UN RASPADOR?

La orientación para la observación y fotografía directa está relacionada con la identificación de su borde activo funcional, que será el extremo distal, el cual deberá orientarse hacia arriba. El extremo opuesto, que constituye el mango de la herramienta (o la porción para enmangar) es el sector proximal. Muchos raspadores podrían presentar una forma ovoide e incluso cercana a la circular, lo que hace aún más importante la identificación del borde funcional.

Para medirlo es importante consignar el largo y el ancho, dependiendo de su forma (podría ser diámetro), y el espesor, tomado en la parte de mayor grosor del perfil. Las dimensiones pueden consignarse en centímetros o milímetros de acuerdo al tamaño del objeto.

En la parte inferior del objeto, una regleta de 2 o 4 cm es adecuada para realizar la toma fotográfica.

¿QUÉ DEBEMOS OBSERVAR PARA DESCRIBIR UN RASPADOR?

La forma general, que suele ser un poco alargada con el sector activo más ancho que el extremo proximal, sin embargo, también puede ser oval, acercarse a la forma circular o discoidal. Existe una tipología de raspadores identificados como "semilunares" gracias a esta forma particular.



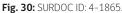




Fig. 31: SURDOC ID: 4-1212.

Raspador ovalado, útil para ser enmangado y raspador con la característica forma "semilunar". Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

 La forma de la talla del cuerpo y el borde activo, que siempre presentará más trabajo de desbaste y especialmente retoque a fin de adecuar este sector al uso funcional. Un raspador puede tener restos de corteza en sus caras, particularmente en el reverso y de forma eventual en el extremo proximal.



Fig. 32: SURDOC ID: 25-3064.

Raspador en el que se observa el sector proximal con la corteza natural de la roca. Colección del Museo de Antofagasta.

Materiales: el raspador puede estar elaborado en las más diversas materialidades líticas tanto como es variable su forma. Desde piedras más rústicas como la andesita hasta ejemplos destacados tallados sobre lascas de

obsidiana, cuarzo y cristal de roca. Es importante que la materia prima presente la dureza suficiente para proporcionar el borde activo necesario para su uso funcional.







Fig. 33: SURDOC ID: 4-1508.

Fig. 34: SURDOC ID: 4-1414.

Fig. 35: SURDOC ID: 4-1843.

Raspadores laborados en diversas materialidades: fig. 33 cuarzo, fig. 34 obsidiana y fig. 35 sílice. Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

A diferencia de las puntas de proyectil, existen raspadores (y otras herramientas líticas) consideradas como "objetos expeditivos", esto significa que fueron elaborados de forma más rústica con la finalidad de usarlos en un contexto en el cual serían descartados rápidamente. Esta característica de menor cantidad de trabajo de talla, debería ser mencionada en la descripción física.



Fig. 36: SURDOC ID: 4-1314.

Raspador con escaso trabajo de talla, probablemente elaborado como una herramienta de carácter expeditivo.

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

¿QUÉ NO ES UN RASPADOR?

 Un objeto alargado, de espesor similar al ancho, con las caras sin trabajar o con poco trabajo en el que se observa un extremo distal afilado: es posible que se trate de un tajador.



Fig. 37: SURDOC ID: 25-8236.

Tajador en el que se observa el filo vivo en el extremo distal y el sector proximal con corteza de roca natural sin trabajar.

Colección del Museo Regional de Antofagasta.

 Un objeto alargado elaborado sobre lasca de talla bifacial, pero con filo vivo en una de sus caras longitudinales: es un cuchillo lítico.



Fig. 38: SURDOC ID: 4-1347.

Cuchillo lítico, en la parte inferior se aprecia claramente el filo activo o vivo. Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

- Un objeto que conserva las características físicas de un raspador (forma alargada u oval), pero donde no se observa un borde activo o carece de talla bifacial: posiblemente se trate de una preforma de raspador.
- Un objeto que presenta una forma similar a una punta de proyectil, pero cuyo extremo distal posee retoque marginal: es probable que se trate de un raspador elaborado en base a una punta reacondicionada para convertirse en raspador.



Fig. 39: SURDOC ID: 4-1910.

Raspador que por sus características, podría estar elaborado en una punta de proyectil reacondicionada. Nótese el retoque marginal en el extremo más ancho. Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

PIEDRAS HORADADAS

En de la arqueología chilena, las piedras horadadas corresponden a una de las tipologías más extensas y enigmáticas, Estudios especializados durante años de investigación, han entregado preguntas e hipótesis, pero no se ha consensuado su funcionalidad. La carencia de huellas de uso significativas en sus caras externas y en la horadación central es el principal impedimento para definir para qué y cómo habrían sido utilizadas. Su gran profusión en distintos contextos genera siempre la pregunta ¿para qué fueron necesarias tantas y tan diversas piedras horadadas?.

Las piedras horadadas difieren a veces en forma y tamaño. Existen esféricas, achatadas, regulares, a menos regulares y pueden variar entre los 10 centímetros de diámetro, aproximadamente, hasta los 25 centímetros.

Lo que las hace características, sin embargo, es la perforación central, la horadación de una sola de sus caras o desde ambas, que se define con el término "bicónica". Estas piedras no fueron elaboradas por medio de la talla y pulido posterior, sino que pueden estar hechas a partir de una piedra o bolón seleccionado por su forma y luego perforada.

En general sus bordes son muy redondeados y a veces pulidos, pueden ser levemente rectos hasta muy convexos y llegar a formas lenticulares.

Sus características, por tanto, son las siguientes:

- Forma esférica, ovoide, lenticular o achatada.
- Perforación en el sector central.
- Cuerpo y bordes pulimentados.

IMPORTANTE Postdepositacional: Concepto utilizado en arqueología y en otras disciplinas, que alude a las alteraciones que puede sufrir un objeto producto de diversos procesos una vez que este ya se encuentra bajo tierra y fuera de su contexto de uso. Son alteraciones postdepositacionales, por ejemplo, las que pueden suceder a los objetos y a un sitio arqueológico producto de un aluvión.

 Sin evidencia de trabajo de talla. Un sector cortado en ángulo, biselado o golpeteado puede ser indicio de un impacto no intencional y post-depositacional.









Fig. 40: SURDOC ID: 11-791.

Fig. 41: SURDOC ID: 11-792.

Fig. 42: SURDOC ID: 11-1153.

Fig. 43: SURDOC ID: 11-795.

Ejemplos de piedras horadadas en las que se aprecia su diversidad formal. Colección del Museo del Limarí.

¿CÓMO OBSERVAMOS, MEDIMOS Y FOTOGRAFIAMOS UNA PIEDRA HORADADA?

Debido a la carencia de huellas de uso que permitan establecer una funcionalidad específica, unida a su forma particular, observar y fotografiar las piedras horadadas y orientar su perforación de forma vertical es suficiente.

Las dimensiones deben tomarse a partir de su forma, si es esférica bastará con el diámetro externo y el diámetro máximo de la perforación. Si su forma es oval o achatada, deberá registrarse el diámetro o ancho, el alto y el diámetro máximo de la perforación. De acuerdo con su tamaño, las dimensiones tomadas en centímetros son las más adecuadas. También registrar su peso en gramos o kilogramos es de utilidad.

¿QUÉ DEBEMOS OBSERVAR PARA DESCRIBIR UNA PIEDRA HORADADA?

- La forma general en la que se circunscribe: esférica, esférica irregular, achatada, lenticular.
- La forma en la que se ha realizado la perforación: si es a partir de una sola cara o a partir de sus dos caras (bicónica).
- La forma y manufactura de los bordes.
- La materialidad para identificar el tipo de piedra que en su mayoría son rocas duras, a veces granulosas y muchas veces no aptas para otros tipos de objetos líticos.

¿QUÉ NO ES UNA PIEDRA HORADADA?

 Un objeto lítico de forma semiesférica o achatada, cuyo sector central tiene una concavidad pero no está perforado completamente, similar a un cuenco semiesférico: posiblemente se trata de un mortero.



Fig. 44: SURDOC ID: 25-8461.

Vista superior de un cuenco o herramienta pasiva de un mortero de pequeño tamaño en que se observa el sector central con una concavidad producto del uso.

Colección del Museo de Antofagasta.

 Un objeto lítico similar en forma a una piedra horadada, pero que no se encuentra perforada completamente: lo más probable es que se trate de una preforma de piedra horadada.



Fig. 45: SURDOC ID: 11-801.

Vista superior de preforma o piedra horadada incompleta en la que no se ha completado la perforación.

Colección del Museo del Limarí.

 Un objeto cilíndrico, lentiforme o semiesférico perforado, de tamaño pequeño, menor a 4 centímetros de diámetro: posiblemente se trate de un adorno de uso personal.



Fig. 46: SURDOC ID: 4-593.

Adorno de uso personal, probablemente utilizado como pendiente o parte de un collar o brazalete. Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

CONANAS, MORTEROS Y MANOS DE MOLER

Los implementos de molienda como las conanas, morteros y manos de moler se utilizan para la preparación de alimentos y para moler granos y otras sustancias. Se trata de utensilios cuya utilidad en el ámbito doméstico pervive hasta la actualidad, como los morteros de piedra para moler la sal de mar y para la elaboración del tradicional chancho en piedra, por ejemplo.



Fig. 47: SURDOC ID: 10-981.

Mortero funcional contemporáneo elaborado en piedra rosada de la localidad de Pelequén.

Colección del Museo Regional de Rancagua.

La división general de los implementos de molienda, que usualmente se usan en conjunto: la mano de moler, *instrumento activo* con el que se ejecuta la acción de machacar y moler, y el *instrumento pasivo*, que sirve como soporte y contenedor temporal del producto molido.

Las manos de moler suelen ser instrumentos de forma alargada, troncocónica o cilíndrica general, depende de cómo se use para la molienda (de forma vertical u

horizontal) con un extremo funcional que revelará huellas de uso evidentes en el sector utilizado para golpear. Como son instrumentos manuales, deben permitir su manipulación, y aunque sean pesados, no deben serlo en exceso.



Fig. 48: SURDOC ID: 7-2453.

Mano de moler con evidencias claras de desgaste en la zona funcional. Colección del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca.

Los morteros y las conanas, por su parte, son objetos similares a contenedores de piedra, elaborados sobre una pesada roca alargada, achatada o semiesférica que pueda asentarse firmemente sobre el suelo u otra superficie, con la cara superior cóncava o con cierta cavidad aplanada para su uso.

Características:

- Las manos de moler son achatadas, alargadas o troncocónicas con un sector activo que presenta huellas de desgaste en uno de sus extremos o bien en la parte inferior.
- Las conanas son grandes piedras usadas para la molienda, por lo general pesadas, con la cara superior cóncava y a veces aplanada por el uso.
- Los morteros son de tamaño más reducido que las conanas, incluso de tamaño pequeño (como los morteros para pigmentos), y más frecuentemente de forma semiesférica regular.



Fig. 49: SURDOC ID: 7-2455.



Fig. 50: SURDOC ID: 11-831.

Conana y mortero, respectivamente. Colecciones del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca y del Museo del Limarí.

¿CÓMO MEDIMOS Y FOTOGRAFIAMOS LAS CONANAS, MORTEROS Y MANOS DE MOLER?

Como son objetos que se utilizan en conjunto, lo óptimo es considerarlos como tal y registrarlos juntos siempre que sea posible. En las colecciones arqueológicas, donde los objetos están descontextualizados, es frecuente que se registren como objetos individuales.

El mortero o canana debe tener la cara cóncava funcional hacia arriba y la mano, el sector funcional hacia abajo, en la dirección en que se utiliza.



Fig. 51: SURDOC ID: 11-830.

Para medirlos, tomar el alto y el ancho o el diámetro según corresponda, y en lo posible, consignar el peso en gramos o kilogramos.

También se puede incorporar las dimensiones interiores de la concavidad para complementar la información.

¿QUÉ DEBEMOS OBSERVAR PARA DESCRIBIR LAS CONANAS, MORTEROS Y MANOS DE MOLER?

- La forma general en la que se circunscriben.
- La forma en la que han sido trabajados a fin de apreciar si fueron elaborados sobre una piedra tallada y pulida o una piedra natural cuya forma fue aprovechada.
- Observar las superficies funcionales que podrían conservar restos de pigmentos.

Objetos Líticos 37

¿QUÉ NO SON CONANAS, MORTEROS Y MANOS DE MOLER?

 No son manos de moler: objetos de forma similar a la descrita, pero cuyas huellas de uso muestren grandes rasguños y evidencia de golpes sobre superficies afiladas más que golpeteo o deslizamiento: es posible que se trate de un percutor lítico o martillo lítico sin enmangar.



Fig. 52: SURDOC ID: 4-1185.

Percutor lítico.

Colección del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

- No son conanas: piedras en las que no se aprecien concavidades sino fracturas y golpes consecutivos, puede tratarse de un percutor pasivo para la elaboración de instrumentos líticos.
- No son morteros: objetos líticos de forma semiesférica o achatada que presentan una perforación o indicios de ella, más que una concavidad, posiblemente sea una piedra horadada sin terminar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DESTACADAS PARA EL ESTUDIO DE OBJETOS LÍTICOS

- Bate, Luis Felipe. 1971. Material Lítico, Metodología de clasificación. Museo Nacional de Historia Natural. Noticiario Mensual, Año XVI, Nº 181-182. Chile, Santiago.
- Echeverría Almeida, José. 2011. Glosario de arqueología y temas Afines. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Pérez de Micou, Cecilia. El Modo de Hacer las Cosas Artefactos y Ecofactos en Arqueologia.

38 Objetos Líticos

- Winchkler, Giovanna. 2006. Diccionario de uso para la descripción de objetos líticos. Edición Digital a cargo de la autora.

CAPÍTULO 3:

OBJETOS CERÁMICOS



La producción cerámica es una de las más extensas, diversas y diagnósticas dentro del universo de objetos arqueológicos presentes en las colecciones de los museos. En general los objetos cerámicos se relacionan con el cambio de la economía de caza y recolección hacia modos de vida sedentarios con producción agrícola. La reducción de la movilidad y la generación de excedentes que pueden almacenarse y transformarse suelen ser eventos que van asociados.

Desde el punto de vista técnico, elaborar objetos cerámicos está vinculado tanto a la funcionalidad doméstica de elaboración y conservación de alimentos como a funciones rituales, y es una actividad que requiere de amplio conocimiento de las materias primas, de manufactura, decoración y manejo de procesos de combustión y control de temperatura.

Un objeto cerámico se define como aquél elaborado con arcilla (greda, barro), que es la mezcla de tierras con alto contenido en feldespatos a los que se agrega, de forma intencional y controlada, una cierta cantidad de antiplásticos o desgrasantes (arena, conchas pulverizadas, cuarzos finos, etc.) para limitar la plasticidad y resistir las altas temperaturas. La aplicación de temperatura debe ser superior a los 800 grados Celsius cuya finalidad es convertir el objeto de barro en objeto cerámico por medio de un proceso fisicoquímico irreversible.

La investigación ha logrado identificar tipos característicos de formas cerámicas, entre las cuales tienen mayor representatividad los platos y cuencos, los jarros, las ollas y un tipo particular relacionado al mundo andino, que son los aríbalos y otras formas similares denominadas aribaloides.

FORMAS CERÁMICAS GENERALES

Para identificar las formas generales en la cerámica, lo principal es reconocer su grado de restricción. Denominamos restricción a la relación entre los diámetros máximos y mínimos que tienen los objetos. De esta manera, un objeto cuyo diámetro de boca es menor al diámetro máximo, es una forma cerrada o restringida, y uno cuyo diámetro de boca es mayor o igual al diámetro máximo, es una forma abierta o no-restringida.







Fig. 54: SURDOC ID: 11-17.

Dos ejemplos de objetos cerámicos. Fig. 53 se observa un nivel de restricción mínimo por lo que corresponde a una *forma abierta*. Fig. 54 se observa un alto grado de restricción, por lo que se considera una *forma cerrada*.

Colección del Museo del Limarí.

PLATOS Y CUENCOS

Los platos y cuencos pueden ser objetos de funcionalidad similar, usados para presentar y servir alimentos (sin descartar aquellos con funciones rituales), se caracterizan por tener una base plana, cóncava o convexa y un cuerpo de forma abierta, habitualmente troncocónica o hemisférica. La diferencia entre un plato y un cuenco se da por la extensión de sus paredes, siendo los primeros marcadamente extendidos y los segundos de paredes más elevadas. Los platos y cuencos suelen carecer de asas, si bien algunos las presentan mamelonares o decorativas. También hay ejemplos de platos especiales en los que una decoración modelada de tipo mamelonar puede representar figuras zoomorfas, como es el caso de los platos Diaguita y las chua Incaicas.

- Platos: base plana o convexa con cuerpo abierto y extendido.
- Cuencos: base plana o convexa con cuerpo troncocónico o hemisférico.



Fig. 55: SURDOC ID: 11-222.



Fig. 56: SURDOC ID: 11-56.

Fig. 55: Plato de base convexa y cuerpo claramente extendido. Fig. 56: Cuenco hemisférico de base convexa en la que se aprecia restricción. Colección del Museo del Limarí.

MEDIR Y FOTOGRAFIAR PLATOS Y CUENCOS

Los platos y cuencos deben posicionarse de manera funcional, con la base hacia abajo, y en caso de poseer asa, esta debe ir orientada hacia la derecha. Si tuviera asas contrapuestas, deberán posicionarse de forma tal que la vista frontal permita observar ambas.

Para medirlos se registra el diámetro máximo de la boca y de ser posible de la base (bases planas), y la altura. Ambos datos en centímetros y en particular el espesor de las paredes en milímetros. Incorporar el peso en gramos también es recomendable.

Dependiendo de sus dimensiones, incorporar la regleta en la parte inferior para realizar la toma fotográfica, que debería considerar una vista frontal, vistas laterales, vista de la base, detalles del interior y decoraciones si estas aportan información al registro.

Otros detalles a considerar para las tomas son, por ejemplo, la presencia de huellas de uso, marcas oscuras de hollín y deterioros como pérdida de la capa de engobe o pintura, concreciones salinas o marcas de contenido como restos de semillas.

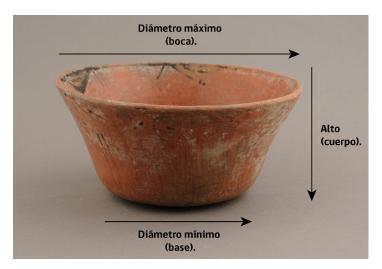


Fig. 57: SURDOC ID: 11-1006.

DESCRIBIR PLATOS Y CUENCOS

Lo principal es identificar con claridad si se trata de una forma cerrada o presenta rasgos de restricción o inflexiones y reconocer dentro de qué forma geométrica se circunscribe el cuerpo y la base.

La observación de todos estos objetos se realiza de lo general a la particular, por lo tanto, el orden de descripción debe ser la siguiente:

- La forma general en la que se circunscribe.
- Forma abierta o cerrada.
- Las partes.
- La forma de bordes y labios.
- El cuerpo.
- La base.
- Asas.
- Adiciones.
- La decoración.
- Tratamiento de superficie.
- Conservación.



Fig. 58: SURDOC ID: 11-216. Colección del Museo del Limarí.

La forma general en la que se circunscribe: Forma abierta o cerrada: Contenedor cerámico de forma abierta.

Las partes: La forma de bordes y labios: tiene labio redondeado y borde recto. El cuerpo: cuerpo troncocónico invertido. La base: Base convexa.

La decoración: Presenta decoraciones pintadas en el interior y el exterior. En el interior tiene engobe de color blanco y figuras de triángulos que penden del borde. En la parte exterior presenta color rojo y una banda de color banco con decoración geométrica lineal y de triángulos contrapuestos.

Tratamiento de superficie: Cerámica modelada, alisada, pulida y engobada.

Conservación: Presenta un pequeño faltante en el borde.

¿QUÉ OBJETOS CERÁMICOS NO SON PLATOS O CUENCOS?

 Objetos de base plana y paredes extendidas, pero cuyas dimensiones superan las de un contenedor individual para servir alimentos: probablemente se trate de una fuente.

 Objetos de base plana o cóncava, de mayores dimensiones que un recipiente para servir alimentos que muestra huellas de oscuras hollín en la base: es posible que se trate de un objeto para tostar granos, como una callana.



Fig. 59: SURDOC ID: 10-903.

Callana de cerámica, en la base y cuerpo se aprecian huellas de exposición al fuego. Colección del Museo Regional de Rancagua.

 Objetos de cuerpo hemisférico que tiende a la restricción con huellas de exposición al fuego: podría ser una olla.



Fig. 60: SURDOC ID: 10-909.

Olla de cuerpo hemisférico. Se aprecian las manchas oscuras de la continua exposición al fuego debido al prolongado uso funcional.

Colección del Museo Regional de Rancagua.

 Objetos de base plana o convexa de cuerpo hemisférico o globular en los que no es posible observar el labio original sino que presenta faltantes en la parte superior: podría ser parte de un jarro u olla fragmentados.

JARROS

Los jarros son formas cerámicas que se caracterizan por ser cerradas o restringidas. Un jarro está compuesto por partes estandarizadas asociadas a su uso funcional, que es el de contener y servir líquidos.

Un jarro debe tener base, cuerpo por lo general globular, aunque se presentan formas cilíndricas, ovales e incluso *lentiformes*, cuello que forma la restricción más evidente, boca para verter el contenido (con o sin vertedero o pitorro) y un asa para facilitar la manipulación. Por convención se entiende que si un objeto conserva todas estas características pero carece de asa, no es un jarro.

Entonces, las partes componentes se resumen en:

- Base.
- Cuerpo.
- Cuello.
- Borde y labio.
- Asa.

IMPORTANTE
Lentiformes:
Forma que guarda
similitudes con
una lenteja, es
decir, una figura
tridimensional de
sección circular y
extremos marcadamente achatados.



Fig. 61: SURDOC ID: 10-810.

¿COMO MEDIR Y FOTOGRAFIAR JARROS?

La forma adecuada de medir y fotografiar un jarro es ubicándolo con su base hacia abajo; muchas veces la arqueología registra jarros con bases curvas o convexas que hacen compleja esta tarea, por lo cual deberá ser cuidadosamente estabilizado sobre una superficie antes de manipularlo y fotografiarlo. El asa debe quedar a la derecha del espectador.

Para medirlos, lo ideal es tomar las dimensiones en centímetros: de la base, el diámetro máximo del cuerpo, diámetro del cuello y boca, y el espesor de las paredes, esta vez expresados en milímetros. Incorporar el peso del objeto expresado en gramos también en la toma de dimensiones.

La forma del asa y su disposición debe ser cuidadosamente identificada y registrada, ya que muchas veces esta es información diagnóstica para su contextualización y asignación cultural.

En el caso del vertedero o pitorro, este rasgo distintivo no suele encontrarse en los objetos arqueológicos prehispánicos pero sí es frecuente en la cerámica arqueológica histórica, por lo que es un rasgo de identificación muy importante.

¿CÓMO DESCRIBIR UN JARRO?

El orden de la descripción es el siguiente:

- La forma general en la que se circunscribe.
- La boca y el labio.
- El vertedero o pitorro si tiene.
- El cuello es la porción del objeto en el que este se restringe, a veces significativamente y suele tener forma cilíndrica o troncocónica (a veces invertida).
- La inserción y orientación de las asas y la forma de estas.
- Descripción de la pintura y decoraciones o motivos decorativos, si se encuentran identificados.
- Especificar la forma de la base: plana, cóncava o curva y convexa en la mayoría de los casos. Y jarros con formas cercanas a los aríbalos pueden tener bases más apuntadas o con remates rectos.
- En el caso de los jarros, la forma del cuerpo suele ser la forma general en la que se circunscribe. Los cuerpos pueden ser: esféricos o globulares, ovales, cilíndricos, troncocónicos, lentiformes o achatados.

IMPORTANTE Troncocónica: Forma geométrica de cono truncado, bién "trococóni-

denominada tamca". Si el extremo inferior es menor que el extremo superior, se denomina "troncocónica invertida".

¿QUÉ NO ES UN JARRO?

Un objeto que guarda similares características a las descritas para un jarro, pero carece de asas: por convención se denomina botella al contenedor que siendo restringido, con cuerpo globular y cuello destacado, carece de asas.



Fig. 62: SURDOC ID: 11-267.

Botella de cuerpo globular, cuello cilíndrico y borde evertido.

Colección del Museo del Limarí.

Un objeto similar a un jarro, especialmente en el cuerpo y la presencia de asas, pero cuyo cuello es menos restringido y presenta evidencias de exposición al fuego en la base: es posible que se trate de una olla.



Fig. 63: SURDOC ID: 11-983.

Olla con claras evidencias de exposición al fuego en la base y el cuerpo.

Colección del Museo del Limarí.

Un objeto que tiene similitudes formales con un jarro, pero con base apuntada y borde y cuello evertido, con asas de suspensión o decorativas contrapuestas en la parte media o superior del cuerpo: dependiendo de lo marcado de estas características, podría tratarse de un aríbalo o de una botella aribaloide.



Fig. 64: SURDOC ID: 11-999.

Botella aribaloide, su forma guarda similitudes con los jarros, pero destacan por sus características más o menos parecidas a los aríbalos incaicos.

Colección del Museo del Limarí.

OLLAS

Las ollas se definen como objetos de uso funcional, aunque también existen de uso ritual o ceremonial. Su forma está adecuada al uso para cocinar alimentos sobre el fuego, ya sea suspendidas sobre el mismo por medio de asas o bien depositadas sobre las brasas. Este rasgo les otorga una de sus características principales, que es presentar en la parte externa evidencias de exposición al fuego en forma de manchas negras, sectores quemados, concreciones de hollín y cuando el uso ha sido extensivo, se observa descascarado de capas y erosión en la base y el cuerpo. Por lo mismo, la forma del cuerpo es por lo general globular, en ocasiones ovalada, el cuello menos restringido (más abierto) que un jarro y con asas.

Por lo general, las ollas siempre cuentan con asa, muchas de las cuales corresponden a asas de suspensión desde las que penden por encima del fuego.

Partes que componen una olla:

- La base generalmente convexa, en ocasiones apuntada.
- El cuerpo globular, a veces ovalado.
- Cuello que suele ser corto, cilíndrico y con adición de asas.
- Borde y labios redondeados o evertidos.
- Adicionalmente, las ollas se elaboran en pastas resistentes, a veces de terminaciones más toscas que otros objetos.







Fig. 65: SURDOC ID: 10-909.

Fig. 66: SURDOC ID: 4-1160.

Fig. 67: SURDOC ID: 11-983.

Tres ollas pertenecientes a diferentes momentos culturales. Nótese sus características específicas, basadas en su funcionalidad, que es la de servir para cocinar alimentos directo sobre la lumbre.

¿CÓMO MEDIR Y FOTOGRAFIAR OLLAS?

Ubicar la olla con la base hacia debajo de acuerdo a su uso funcional, cuidando que permanezca en su posición de forma natural o por medio de un soporte temporal.

Las mediciones se deben realizar en centímetros, registrar el diámetro de la base o el cuerpo, diámetro máximo, altura, diámetro mínimo, y espesor de las paredes, por lo general en milímetros. Y el peso expresado en gramos o kilógramos.

La fotografía debe contemplar una vista frontal en la cual se aprecie el objeto completo y la disposición de las asas, vistas laterales, una vista superior y vistas de detalle, cuidando de representar las características específicas asociadas a su uso.

Considerar el uso de una regleta en la toma fotográfica, en especial cuando la olla sea pequeña (menor a 10 cm). Se han registrado ejemplos de ollas arqueológicas de tamaños muy reducidos, vinculadas a usos rituales.

¿CÓMO DESCRIBIR UNA OLLA?

Al igual que el resto de los objetos, describir desde la parte superior a la inferior y desde lo genera a lo particular, teniendo en cuenta:

La forma general en la que se circunscribe

Partes:

- Borde y labio.
- Cuello.

- Cuerpo.
- Base.
- Asas.
- Adiciones.
- Decoración.
- Tratamiento de la superficie.
- Estado de conservación.

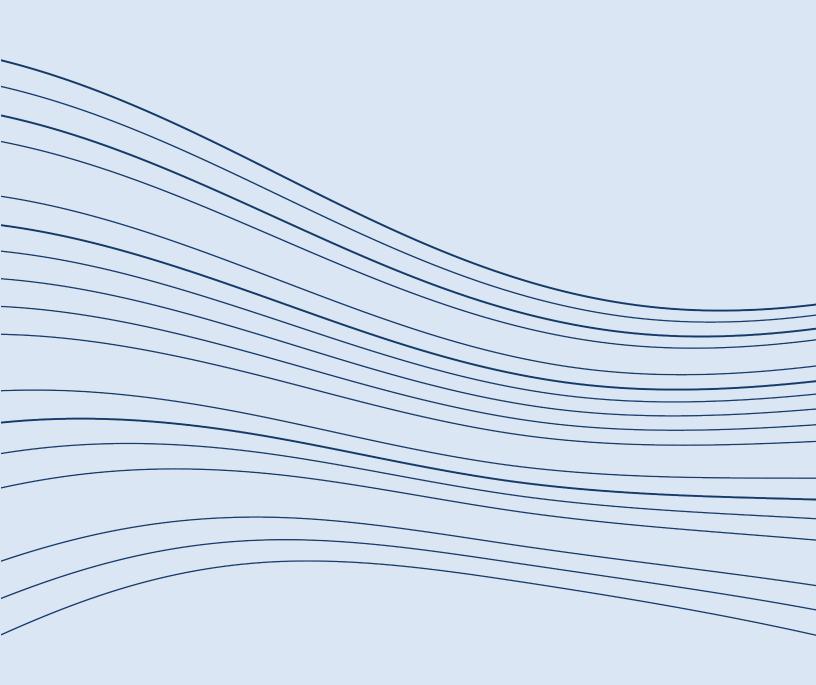
¿QUÉ NO ES UNA OLLA?

- Un objeto que conserva las características mencionadas: cuerpo globular, cuello corto, asas pequeñas o de suspensión, pero que no presenta evidencias de exposición al fuego: podría tratarse de un cántaro.
- Un objeto de cuerpo globular, base convexa pero con un cuello más largo y estrecho, sin asas: es una botella.
- Un objeto de cuerpo globular, base convexa pero con cuello más largo y estrecho, y asas: es un jarro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DESTACADAS PARA EL ESTUDIO DE OBJETOS CERÁMICOS

- Balfet, Helene: Normas para la descripción de vasijas cerámicas.
- Hatch, Marion: Análisis de la Cerámica: vajilla.
- Heras y Martínez, César: Glosario terminológico para el estudio de las cerámicas arqueológicas.
- Colcultura: Glosario para el inventario de bienes culturales muebles.
- Padilla, Carmen: Diccionario de materiales cerámicos.
- Varela, Varinia, Enseñanza de los alfareros toconceños: tradición y tecnología en la cerámica.

CAPÍTULO 4: **OBJETOS METÁLICOS**



La elaboración de objetos metálicos en las sociedades precolombinas es por lo general limitada, desde el norte Grande hasta el Centro Sur. Desde el punto de vista de los artefactos, estos suelen ser pequeños, funcionales o decorativos, elaborados en metal nativo o fundido. Las principales evidencias están asociadas al norte Grande y Chico, reduciéndose a medida que se avanza hacia el sur.

Los metales principales son el cobre, la plata y el oro, observándose también aleaciones. Desde el punto de vista de las técnicas, se aprecian el martillado, la fundición y el molde, esto en particular en sociedades como la Diaguita y en contacto con el Inca.

Cabe destacar en el universo de objetos metálicos presentes en las colecciones de museos, un grupo de objetos de uso y funcionalidad claramente identificables, pero también muchas formas cuya estructura y carencia de huellas de uso, permite solo una aproximación descriptiva, como por ejemplo las denominadas "barras", las cuales podrían ser parte de otros objetos compuestos que no se han conservado en el tiempo o preformas de objetos inacabados.

Dentro de las formas más reconocibles se encuentran los adornos, como los brazaletes o aretes, y los objetos funcionales, como los anzuelos.

ANZUELOS

El anzuelo es un pequeño instrumento cuya funcionalidad es la de pescar unido a un sedal. Para cumplir esta tarea, posee una forma curva característica terminada en punta, que permite penetrar y retener un pez por el hocico una vez que ha mordido la carnada. El sedal se une desde el extremo proximal, ya sea embarrilado o atado a un ojal. Si bien es posible encontrar anzuelos de espina de cactus y de conchas talladas y pulidas, los anzuelos metálicos presentes en contexto del norte Grande y Chico, destacan por su manufactura y durabilidad

El anzuelo tiene las siguientes características distintivas:

- Forma alargada, por lo general de sección circular o aplanada.
- Sector proximal recto o un extremo adecuado para unirlo al sedal (en ocasiones conservan fragmentos o evidencias del sedal embarrilado).
- Sector distal curvo, en forma de "C" o más cerrado.
- Punta aguzada.

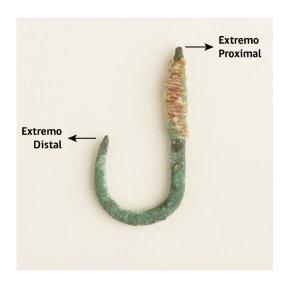


Fig. 68: SURDOC ID: 4-1532.

Anzuelo metálico con parte del sedal aún embarrilado en el sector proximal. Colección Bahamondes, Museo de Historia Natural de Valparaíso.

¿CÓMO FOTOGRAFIAR Y MEDIR UN ANZUELO?

La orientación se basa en su funcionalidad, con el sector proximal hacia arriba y el extremo distal hacia abajo.

La abertura de la curva debe orientarse hacia la izquierda para realizar la toma fotográfica. Usar una regleta pequeña acorde a sus dimensiones en la parte inferior de las fotografías.

Se debe medir el largo, ancho máximo y el espesor; debido a su tamaño, realizar la toma de dimensiones en centímetros para el largo y ancho y en milímetros para el espesor. También es importante incorporar el peso en gramos.

¿CÓMO REALIZAR LA DESCRIPCIÓN FÍSICA DE UN ANZUELO?

Tomar en cuenta la orientación funcional del objeto, describir la forma general en la que se circunscribe, el extremo proximal puede tener un ojal, embarrilado o huellas de este; luego el cuerpo, mencionar la forma de la sección, y finalmente el extremo distal funcional con la curva y punta.

¿QUÉ ES IMPORTANTE CONSIDERAR?

Los anzuelos metálicos, debido a su tamaño y materialidad, pueden ser objetos de marcada fragilidad, ya que son sensibles a la corrosión y en general se encuentran fragmentados en los sitios arqueológicos y en las colecciones de los museos, por este motivo al momento de realizar la identificación, es importante considerar el nivel de formatización que presentan.

En el caso de los anzuelos, el fragmento diagnóstico es el extremo distal funcional curvo que tiene la punta, o bien parte del cuerpo o fuste que incluye el ojal o fragmentos de sedal.

BRAZALETES Y ARETES

Los adornos de uso personal como los brazaletes, anillos, collares y aretes se encuentran ampliamente documentados en la mayoría de las culturas precolombinas, por lo general asociados a individuos en enterratorios o fardos funerarios, y es posible encontrarlos en las más diversas materialidades (piedra, hueso, concha, madera), entre estas, los metales destacan por la dificultad de su elaboración. Los adornos personales de metales preciosos como el oro o la plata se asocian además con el estatus social del individuo dentro de su grupo humano.

BRAZALETES

Los brazaletes son adornos de uso personal que se llevan en el brazo o en la muñeca, en el caso de los de metal, suelen tener forma de lámina curvada, abierta o cerrada. También podría tratarse de una barra de metal maciza de sección circular a la que se le ha dado forma curvándola.



Fig. 69: SURDOC ID: 11-902.

Brazalete metálico de una sola pieza curvada y sección plana. Colección del Museo del Limarí.

ARETES

Los aretes, zarcillos o aros, como se conocen en Chile, son pequeños adornos de uso personal que se llevan en las orejas, suelen suspenderse desde los lóbulos perforados y por lo general se usan en pares, aunque no siempre.



Fig. 70: SURDOC ID: 11-1909.

Arete metálico conformado por una pieza de metal curvado, de sección circular y decorado con una cuenta de piedra de color blanco.

Colección del Museo del Limarí.

¿CÓMO OBSERVAR Y MEDIR BRAZALETES Y ARETES?

En el caso de los brazaletes, si tienen forma cilíndrica o tubular, medir el diámetro, el alto, en centímetros y el espesor en milímetros. En el caso de que no se tratara de objetos de sección circular, debe considerar largo, ancho, alto y espesor. Tome en cuenta que dada la naturaleza de este objeto, es posible que pierda la forma circular en la sección debido a problemas de conservación postdepositacional o

posterior, en cuyo caso debe consignar las dimensiones y especificar dicha observación en la descripción del estado de conservación del objeto.

Para los aretes, tomar en consideración en primer lugar si se trata de un par, en cuyo caso deberán registrarse y describirse como tal, sin separarlos como objetos individuales. Debe orientarse desde el extremo superior o proximal desde donde penden de los lóbulos. Debido a su tamaño, lo ideal es tomar las dimensiones en milímetros, consignando diámetro para los casos en que sean de forma anular, o bien largo, ancho y espesor para objetos alargados en forma de láminas, que pueden tener a su vez colgantes o decoraciones.

¿CÓMO DESCRIBIR BRAZALETES Y ARETES?

IMPORTANTE Sección: Corte, en este caso figurado, realizado sobre un objeto o la parte de un objeto para dividirlo e identificar la forma geométrica que resultaría si se cortara por un plano. Por ejemplo, si se corta verticalmente un objeto de forma cilíndrica, la sección resultante sería circular. Identificar la forma de la sección importante cuando se trata de identificar deta-

lles de manufactura y funcionali-

dad.

Para los brazaletes, describir la forma general (suelen ser cilíndricos o tubulares), especificar si se trata de una lámina o barra, mencionar qué forma tiene la sección y si se trata de un brazalete abierto o cerrado. Incorporar información acerca de la superficie, si tiene decoraciones, incisos, pulimento u otras marcas, además de consignar su materialidad.

En general para los objetos metálicos, es muy importante que observe con detención para identificar con claridad si se trata de un objeto fundido o martillado, ya que esto puede complementar la información contextual.

CAPÍTULO 5:

OBJETOS DE HUESO



58 Objetos de Hueso

COPUNA

La copuna es un pequeño objeto de forma tubular, por lo general regular, elaborado en hueso tallado y pulido que se utiliza con la funcionalidad específica de inflar balsas de cuero de lobo marino. Se encuentra en los conchales de la zona norte y habría estado unida a la balsa por medio de una extensión de tripa o intestino animal, que, en general, no se conserva en el registro arqueológico.

Se ha documentado que en su mayoría se elaboraban con hueso de aves marinas.



Fig. 71: SURDOC ID: 4-1544.

Copuna elaborada en hueso de ave marina. Colección Bahamondes, Museo de Historia Natural de Valparaíso.

TUBO INHALADOR

Entre los objetos que componen el conjunto para consumo de alucinógenos, el tubo inhalador se utiliza para aspirar sustancias alucinógenas en polvo. Suele acompañar a una tableta de madera y una espátula, también se encuentra en este conjunto un contenedor para guardar.

Tiene forma tubular, muchas veces con decoraciones.





Fig. 72: SURDOC ID: 4-523.

Tubo inhalador con decoraciones incisas y ligero pigmento color verde. Colección Lodwig, Museo de Historia Natural de Valparaíso. Objetos de Hueso 59

Los tubos inhaladores y las copunas a veces se confunden, dadas sus similitudes formales, pero la copuna es más corta y por lo general más ancha, mientras que los tubos inhaladores son más angostos y en ocasiones presentan decoraciones. También se encuentran asociados a contextos diferentes y en el caso de los tubos, pueden formar parte de un conjunto.

¿CÓMO REALIZAR LA DESCIPCIÓN FÍSICA?

Al realizar la identificación correcta puede mencionar la funcionalidad de la copuna o del tubo inhalador. Describa la forma general, que suele ser tubular, aunque puede tener variaciones, por ejemplo, que la sección sea plana u oval. Luego describa los extremos; si es posible discernir entre el extremo distal del proximal, incluya esta información y la forma en la que ha llegado a esta conclusión (como las huellas de uso, por ejemplo). Mencione si tiene decoraciones, de qué forma son (geométricas, lineales, figurativas, incisas etc.) y finalmente describa las características de la superficie y el o los colores que tiene.

¿CÓMO FOTOGRAFIAR Y MEDIR?

Oriente el extremo proximal hacia la parte superior si ha logrado identificarlo. Si ambos extremos se ven similares puede decidir fotografiar el objeto optando por ubicar cualquiera de los extremos como el proximal. Complete la toma fotográfica con una regleta de medición de 4-5 cm ubicada en la parte inferior. Las vistas que debe incluir son frontal y lateral. Además de un acercamiento a los extremos del objeto y los detalles decorativos si los tuviera.

CAPÍTULO 6:

INSTRUMENTOS MUSICALES



Resulta difícil la identificación de instrumentos musicales arqueológicos, aunque es posible realizar esta tarea utilizando la clasificación organológica, que puede simplificar y enriquecer la labor del registrador.

Internacionalmente, esta clasificación organológica se realiza usando la Metodología de Hornbostel-Sachs o Sachs-Hornbostel, escala elaborada en 1917 por los investigadores Erich Von Hornbostel y Curt Sachs. En términos sencillos, esta clasificación ordena todos los instrumentos musicales que existen identificando la parte que produce el sonido y establecieron 4 categorías principales: idiófonos, membranófonos, aerófonos y cordófonos. Cada una de estas tipologías a su vez está subdividida y organizada de forma taxonómica.

Para el ámbito latinoamericano, los investigadores José Pérez de Arce y Francisca Gili¹ publicaron en el 2013 una revisión de esta escala y su aplicación en los instrumentos musicales arqueológicos, etnográficos, históricos y tradicionales. Se recomienda la revisión y análisis de esta referencia bibliográfica si necesita trabajar con esta tipología de objetos en particular.

IDIÓFONOS

El instrumento idiófono produce el sonido por medio de la vibración de su propio cuerpo. En esta clasificación se incluyen los instrumentos de percusión, salvo aquéllos que producen el sonido por medio de una membrana. Ejemplos de idiófonos son los trompe, las campanas, los cascabeles y los cencerros.



Fig. 73: SURDOC ID: 14-1380.

Trompe, idiófono laminófono de lengüeta que usa la boca del intérprete como caja de resonancia y se ejecuta pulsando la aguja. Produce un sonido metálico característico.

Colección del Museo Mapuche de Cañete.

Pérez de Arce, J., & Gili, F. (2013). Clasificación Sachs-Hornbostel de instrumentos musicales: una revisión y aplicación desde la perspectiva americana. Revista Musical Chilena, 67 (219), p. 42 – 80.



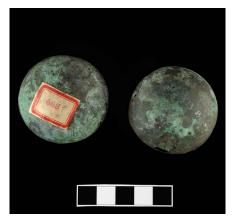


Fig. 74: SURDOC ID: 4-1217.

Fig. 75: SURDOC ID: 4-615.

Fig. 74: Cencerro de madera tallada con badajos del mismo material.

Fig 75: Cascabel metálico conformado por dos partes de forma hemisférica que se unen.

Colección Lodwig del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

MEMBRANÓFONOS

Como su nombre lo indica, un membranófono es un instrumentos que produce el sonido por medio de la vibración de una membrana y suelen incorporar una caja de resonancia. Ejemplos de esta categoría son los tambores, el kultrun o los timbales.



Fig. 76: SURDOC ID: 20-607.

Caja chayera con sus bastanas, membranófono contemporáneo de asignación Colla. Colección del Museo Regional de Atacama.

AERÓFONOS

Los aerófonos o instrumentos de viento, son todos aquellos que producen el sonido por medio de una columna de aire que entra y sale del objeto. Estos pueden o no tener agujeros de digitación que complejizan el sonido, y pueden ser únicos o múltiples. Son aerófonos todas las flautas, silbatos, las flautas de pan, las zampoñas, quenas, ocarinas, trompetas, piloilos, etc.







Fig. 78: SURDOC ID: 11-785.

Dos aerófonos prehispánicos, fig. 77 silbato, fig. 78 flauta de pan Colección del Museo del Limarí.

CORDÓFONOS

Los instrumentos cardófonos producen el sonido por medio de la vibración de cuerdas de diversos materiales y cantidades. Suelen incorporar una caja de resonancia y en instrumentos más complejos, clavijeros para la regulación de las cuerdas.

A la fecha, el registro arqueológico chileno no ha reconocido la existencia cordófonos, bien por las condiciones de conservación que impidieron su permanencia hasta la actualidad, bien porque no existieron.

El arco de sonido de origen mapuche, denominado Kunkullkawe, es el único ejemplo de cordófono etnográfico en territorio nacional que no tiene relación con instrumentos musicales europeos.

¿CÓMO DESCRIBIR INSTRUMENTOS MUSICALES?

En primer lugar, identifique a qué categoría organológica pertenece.

- Si es un idiófono, mencionar de qué forma se emite el sonido, si es por medio del entrechoque de otro similar (como los cascabeles), si tiene un badajo (campana), si cuenta con una lámina móvil (trompe) o si requiere del golpe de la mano o de una baqueta.
- Si es un membranófono, mencionar si se percute con la mano o con baqueta, si cuenta con caja de resonancia y cómo se encuentra unida la membrana.
- En los aerófonos es imprescindible especificar si cuentan o no con agujeros de digitación, cuántos son, y como están ubicados, lo mismo sin es un instrumento

de fondo cerrado o de fondo abierto, si tiene boquilla, de qué forma es y qué ubicación tiene (horizontal o transversal). Además de aclarar si se trata de uno o más cuerpos y cómo estos se ordenan y unen.

 En los cordófonos es importante contar con exactitud la cantidad de cuerdas y especificar la forma del encordado. Describir el cuerpo del objeto y su caja de resonancia.

Para todos los instrumentos musicales en general mencionar lo siguiente:

- La forma general y partes.
- La forma en que se ejecuta, si se puede ejecutar de pie o el intérprete debe estar sentado.
- La materialidad de cada una de sus partes.
- Describir la decoración si la tuviera.

¿COMO FOTOGRAFIAR INSTRUMENTOS MUSICALES?

Antes de realizar las fotografías, identificar la forma en la que se ejecuta el instrumento para orientarlo correctamente, reconociendo el extremo proximal como la parte superior.

Si el instrumento cuenta con partes, como una baqueta, por ejemplo, ubíquela al costado derecho o en la parte inferior, orientando la parte funcional hacia el ángulo superior o izquierda.

Como cada una de las clasificaciones cuenta con sus respectivas particularidades, utilice esta información para realizar la toma de detalle, por ejemplo, en un aerófono, realice una toma de acercamiento a la boquilla o los agujeros de digitación o en un cordófono, muestre en detalle la forma en que está encordado.

Para instrumentos musicales de menos de 10 cm se sugiere la incorporación de una regleta de medición ubicada en la parte inferior.

NOTAS SOBRE ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE UTILIDAD

Las referencias bibliográficas útiles para reconocer los objetos arqueológicos, pueden organizarse, en diccionarios y glosarios, catálogos de exposiciones y colecciones, y fuentes primarias de investigaciones que dan cuenta de excavaciones o análisis de materiales arqueológicos in situ o en laboratorio.

Intentaremos ofrecer un listado de referencias bibliográficas de acceso sencillo, en su mayoría disponibles en línea, que sirvan para complementar y profundizar los contenidos de este manual. De la misma forma, recomendamos la revisión de las diversas terminologías aquí planteadas, tanto en el Tesauro Regional Patrimonial como en el Tesauro de Arte y Arquitectura, ambas herramientas disponibles en línea y trabajadas por el Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales.

En primer lugar, es recomendable la revisión del Glosario de arqueología y temas afines, de José Echeverría Almeida, publicado en dos volúmenes por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador. Cuenta con una organización temática (lítica, cerámica, agricultura y subsistencia) y glosarios alfabéticos dentro de cada tema con definiciones claras, ilustraciones y nombres alternativos. Si bien esta publicación no es nacional, su contenido es aplicable en gran mayoría, al universo artefactual de la arqueología chilena en lo que respecta a instrumentos, materialidades y otros conceptos asociados.

El texto colegiado, "El modo de hacer las cosas. artefactos y ecofactos en arqueología", editado por Cecilia Pérez de Micou en Argentina, aporta también datos de relevancia organizados por materialidad/técnica (lítico, metales, cestería, cerámica) desde un punto de vista analítico y problematizado.

Para los objetos líticos, el "Diccionario de uso para la descripción de objetos líticos" elaborado por Giovanna Wincler en 2006 es un texto amplio que estudia minuciosamente la terminología asociada a esta materialidad y puede entregar información clara orientada de lo general a lo particular para cada uno de los términos que incorpora.

El texto de 1971, publicado en el Noticiario Mensual del Museo Nacional de Historia Natural por Felipe Bate titulado "Material lítico, metodología de clasificación", es uno de los textos clave tanto para la enseñanza de la disciplina arqueológica en

Chile, como para el reconocimiento de estos objetos, además cuenta con explicaciones, diagramas y dibujos que hacen más sencillo su estudio.

Para los objetos cerámicos, fuera de del Glosario de Almeida Echeverría, el texto "Normas para la descripción de vasijas cerámicas" Helene Balfet et al, editado por CEMCA, ofrece información sobre nomenclatura general de las formas, partes, proceso de elaboración y diferentes tipos de decoración.

Asimismo, se recomienda la revisión de dos textos editados en España, el "Diccionario de materiales cerámicos", publicado en papel y en línea por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2002; y el "Glosario terminológico para el estudio de las cerámicas arqueológicas", de César Heras y Martínez, disponible online en la Revista Española de Antropología Americana.

En lo que respecta a la asignación cultural de los objetos, son clave dos textos, en primer lugar "Culturas de Chile. Prehistoria. Desde sus Orígenes hasta los albores de la Conquista" editado por Jorge Hidalgo et al en 1989, con varias ediciones a su haber, organiza toda la información cultural de Chile arqueológico de forma cronológica y por grandes zonas geográficas, cuenta con mapas, fotografías, dibujos y esquemas. En segundo lugar, "Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas", editado de forma colegiada por destacados profesionales miembros de la Sociedad Chilena de Arqueología, es un texto actualizado y problematizado que también cuenta con gran cantidad de imágenes que pueden orientar la identificación de los objetos y de las culturas que los produjeron.

No menos importantes, son la serie de catálogos de exhibición que ha publicado y continúa publicando con frecuencia el Museo Chileno de Arte Precolombino, en particular los que incluyen inventarios fotográficos. Estos pueden ayudar a reconocer e identificar objetos e investigar sobre su asignación cultural.

Crédito de Imágenes 69

CRÉDITOS DE IMÁGENES

- Romina Moncada Figuras: 6, 7, 8, 9, 21, 22, 26, 30, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 67, 69, 70, 72, 75, 77, 78.
- Claudia Muñoz Figuras: 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 27, 28, 31, 33, 34, 36, 38, 52, 66, 68, 71, 74.
- Jorge Osorio Figuras: 10, 18, 24, 25, 29, 32, 37, 44.
- Viviana Rivas Figuras: 48, 49, 59, 60, 61, 65.
- Juan Pablo Turén Figura: 76.
- Patricia Muñoz Figura: 73.

